



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: CONT/023/2022
Órgano Interno de Control
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
25 de febrero del año 2022.

L.A.E. Guillermo Ramírez Hernández.
Encargado de la Hacienda Municipal
de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
Presente.

Me refiero a la revisión ordinaria realizada de manera preventiva y aleatoria a la **Cuenta Pública** del mes de **enero** de la presente anualidad, practicada por personal de este Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento, respecto a las erogaciones efectuadas en dicho periodo de tiempo.

Sobre el particular manifiesto, que una vez revisada y analizada la documentación relativa a la Cuenta Pública del mes de enero del año 2022, se determinó por este Órgano Interno de Control, la **posible deficiencia en faltantes documentales no anexados**, relacionada con la comprobación de las erogaciones realizadas por este H. Ayuntamiento según lo dispuesto según lo dispuesto, el artículo 1, 13, 17, 24, 34, 35, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 75, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en lo establecido en la fracción tercera primer punto del Manual de Procedimientos y Servicios del Órgano Interno de Control de Ixtlahuacán de los Membrillos, le solicito, tenga a bien, atender y/o girar las instrucciones necesarias a efecto de que se implementen mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia documental, con la finalidad de prevenir futuras observaciones, Así mismo anexo al presente el uso de bitácora recomendada para el abasto de combustible por dirección.

Anexo al presente la cedula de resultados de la revisión preventiva efectuada para los efectos legales que haya a lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACÁN
DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

ATENTAMENTE:

RECIBIDO
25 FEB 2022
TESORERÍA HACIENDA MUNICIPAL

Lic. Luis Arturo Morales Vázquez.
Titular del Órgano Interno de Control.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTRALORÍA

